

CONVOCATORIA MESA SECTORIAL ORDINARIA DE 12 DE JULIO.

Por orden de la Presidencia, se le convoca a la reunión de carácter ordinario de **la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía**, que tendrá lugar el próximo **viernes 12 de julio de 2024, a las 10:00 horas**, mediante la modalidad presencial, en la sede de esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, C/Alberto Lista núm. 16, en la Sala de Juntas Planta Baja o en la modalidad telemática, con limitación de las conexiones por cada sindicato a un máximo de dos.

Se ruega confirmación y nombre de las personas asistentes, a esta misma dirección de correo electrónico, así como la modalidad elegida.

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional- Personal Técnico de Integración Social (Expte. 136/24).

Punto Segundo. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo (Expte. 260/24).

Punto Tercero. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Expte. 98/24)

Punto Primero. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional- Personal Técnico de Integración Social (Expte. 136/24).

APORTACIONES MESA TECNICA MODIFICACION RPT CONSEJERIA DESARROLLO EDUCATIVO Y FP 27 JUNIO 2024

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- Desde ISA, solicitamos la modificación de nivel de todas las plazas de Atención al Ciudadano, de auxiliares y administrativos, como mínimo

tienen que tener niveles 16 y 18, por supuesto se solicita también la dotación de las mismas.

- Se solicita la dotación de las plazas de niveles intermedios 20 y 22.
- No estamos de acuerdo con la creación ni modificación de plazas PLD, con niveles inferiores a 28.
- Solicitamos la creación de la plaza de Ayudante de Archivo tal como se recoge en la Ley 7/2011, de obligado cumplimiento.
- ISA no está de acuerdo con la decisión unilateral de la Administración de no permitir la creación de puestos de doble adscripción, sin negociación previa. Esta modificación, creemos, que afecta directamente a la carrera profesional de los funcionarios, por lo que ha de negociarse en el desarrollo reglamentario.
- De conformidad con el Plan Integral de Igualdad de Género, se solicita la creación de Unidades de Género en todos los organismos.
- Adecuación de toda la RPT al uso del lenguaje no sexista en la administración.

2. OBSERVACIONES:

De forma general, entendiendo que las plazas objeto de modificación que observamos en la simulación enviada por esta Consejería, son antiguas plazas de personal laboral, que pasan a convertirse en personal Funcionario, queremos hacer las siguientes consideraciones.

En principio, mostrar nuestro acuerdo con que estas plazas pasen a formar parte de la RPT de funcionarios.

Después indicar que, desde ISA creemos necesaria una renovación en la dotación de todas las plazas de Auxiliar Administrativo.

Y concretamente en las plazas que nos ocupan, lo vemos aún más necesario y urgente, por tratarse de plazas con un abanico muy amplio de responsabilidades derivadas de las características de cada centro.

Igualmente pensamos que las plazas del personal Administrativo deberían también ver incrementada su dotación.

Nuestra propuesta sería que las plazas del personal Administrativo y Auxiliar Administrativo en los IES tengan como mínimo niveles 16 y 18 con dedicación exclusiva.

En otro orden de cosas, y basándonos en consultas de nuestra afiliación, queremos indicar como anomalía, que hay personal que se ve obligado a trabajar por las tardes, aun ocupando plazas que no contemplan en la RPT la

característica “Jornada de Tarde”. (Conservatorios, Escuelas de idiomas, de Danza etc.)

Por último, de conformidad con el Plan Integral de Igualdad de Género, se solicita la creación de Unidades de Género en todos los organismos.

Punto Segundo. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo (Expte. 260/24).

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- No han aportado Memoria económica.
- Desde ISA, solicitamos la modificación de nivel de todas las plazas de Atención al Ciudadano, de auxiliares y administrativos, como mínimo tienen que tener niveles 16 y 18, por supuesto se solicita también la dotación de las mismas.
- Se solicita la dotación de las plazas de niveles intermedios 20 y 22.
- No estamos de acuerdo con la creación ni modificación de plazas PLD, con niveles inferiores
- a 28.
- Solicitamos la creación de la plaza de Ayudante de Archivo tal como se recoge en la Ley 7/2011, de obligado cumplimiento.
- De conformidad con el Plan Integral de Igualdad de Género, se solicita la creación de Unidades de Género en todos los organismos.
- Adecuación de toda la RPT al uso del lenguaje no sexista en la administración.
- ISA no está de acuerdo con la decisión unilateral de la Administración de no permitir la creación de puestos de doble adscripción, sin negociación previa. Esta modificación, creemos, que afecta directamente a la carrera profesional de los funcionarios, por lo que ha de negociarse en el desarrollo reglamentario.

2. OBSERVACIONES:

- Sv. Presupuestos (16256310)
- As. Técnica (16256610)
- As. Técnica (16269210)

Dado el volumen que implica la gestión de un Sv. De Presupuestos en cualquier organismo, consideramos insuficiente la estructura propuesta y solicitamos la creación al menos de puestos A2-C1, niveles 22 y C1-C2 niveles 18, así como estructura de nivel básico.

- As. Técnico de Patrimonio (16257010) Nada que objetar
- As Técnica RRHH (16258110). Nada que objetar.
- Oficina de Relaciones Institucionales, Asistencia Jurídica y Control interno (16258210)

Teniendo en cuenta las tareas descritas en la memoria justificativa de este puesto, entendemos que debería tener al menos el Area de Legislación y Régimen Jurídico y como relacional, la de Administración Pública.

-Dirección General Intermediación y Orientación Laboral.

Nada que objetar en cuanto a la modificación del actual Servicio de Orientación y Atención a la Demanda por Servicio de Gestión de Programas., ni en cuanto a la denominación del actual.

-Departamento de Gestión de Ayudas por Departamento de Gestión de Programas Ordinarios.

De acuerdo con la creación de las secciones de programas intgrales y especiales.

Así mismo, aunque estamos de acuerdo con la creación del Servicio de Atención a Empresas y la creación del Sección de Relaciones con las Empresas, entendemos que carece de sentido crear un servicio y una sección sin acompañarlo de una estructura mínima, algún A2-C1 y C1-C2, con capacidad para ejercer potestades administrativas y teniendo en cuenta que tanto las plazas de auxiliares como de administrativos de esta dirección general están desdotadas.

En cuanto a la modificación del servicio de atención a la ciudadanía y a la sección de planificación del atención a la ciudadanía, solicitamos que al menos se doten presupuestariamente la Unidad de Gestión (3269910) y la Unidad de Tramitación (9347910)

-Direcciones Provinciales SAE

Nada que objetar, estamos de acuerdo con la equiparación de niveles, y con la creación de las secciones de contratación, no obstante incidimos en que la necesidad más perentoria de este organismo puede suplirse con la dotación de la gran cantidad de puestos desdotados, tanto en direcciones provinciales como en las oficinas, lo que incidiría de manera efectiva en la atención a la ciudadanía.

-Dirección Gerencia

Nada que objetar a la modificación planteada.

A continuación se relacionan una serie de modificaciones que se reflejarán en la documentación que integra el expediente 260/24, con posterioridad a la celebración de la mesa sectorial el día 12 de julio de 2024, que culminará el proceso negociador, siendo por ello que se han aceptado las siguientes observaciones y alegaciones que las organizaciones sindicales manifestaron en la mesa técnica celebrada el día 27 de junio de 2024:

- Se modifica la denominación de los Secretarios Generales Provinciales a “Coordinadores Generales” para así adecuarla a la estructura que el propio Decreto de Estatutos del SAE regula.

- En relación con la modificación de cuerpo preferente al A2028, y por tanto de las áreas a las propias del Cuerpo de los puestos que se relacionan, se han aceptado las modificaciones propuestas de configurar los puestos con la opción A1.2028 y por tanto, con el área funcional de Cooperativas, Empleo y Formación Ocupacional y adscripción al Grupo A1:

16258510 Sv de empresas

16261810 Sc Relaciones empresas

16262010 Sc gestión programas especiales

No se acepta el cambio en el código 16261910 Sc de gestión de programas integrales ya que el centro directivo justifica que entre las funciones del puesto está la gestión de subvenciones precisando un área general, sin necesidad de un conocimiento específico de la materia propia del cuerpo A2028.

3. La Agencia ha determinado que los puestos de doble adscripción, las nuevas secciones de contratación, se configuren en el cuerpo A1:

16262910 Sc. Contratación

16263010 Sc. Contratación

16263110 Sc. Contratación

16263210 Sc. Contratación

16263310 Sc. Contratación

16263410 Sc. Contratación

16263510 Sc. Contratación

16263610 Sc. Contratación

4. La Agencia se compromete a dotar de estructura las nuevas secciones que se crean en las Delegaciones en la próxima modificación de rpt.

Punto Tercero. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Expte. 98/24)

1 CONSIDERACIONES GENERALES

- Desde ISA, solicitamos la modificación de nivel de todas las plazas de Atención al Ciudadano, de auxiliares y administrativos, como mínimo tienen que tener niveles 16 y 18, por supuesto se solicita también la dotación de las mismas.
- Se solicita la dotación de las plazas de niveles intermedios 20 y 22.
- No estamos de acuerdo con la creación ni modificación de plazas PLD, con niveles inferiores a 28.
- ISA no está de acuerdo con la decisión unilateral de la Administración de no permitir la creación de puestos de doble adscripción, sin negociación previa. Esta modificación, creemos, que afecta directamente a la carrera profesional de los funcionarios, por lo que ha de negociarse en el desarrollo reglamentario.

- Nuestro rechazo a la supresión de plazas pc, como describimos en esta memoria.
- Nuestro rechazo a la supresión de las plazas de ayudantes técnicos delineante proponemos reconvertirlos o adscribirlos a servicios donde son necesarios.
- Solicitamos la creación de la plaza de Ayudante de Archivo tal como se recoge en la Ley 7/2011, de obligado cumplimiento.
- De conformidad con el Plan Integral de Igualdad de Género, se solicita la creación de Unidades de Género en todos los organismos.
- Adecuación de toda la RPT al uso del lenguaje no sexista en la administración.
- Creación de UNIDADES DE IGUALDAD DE GENERO, dependientes de Viceconsejería

A modo de ilustración y conectando con el plan de igualdad aprobado recientemente:

Total de PLDs 161 (Fuente Efectivos reales)

- Mujeres 52.

- Hombres : 109

2 OBSERVACIONES:

- SECRETARÍA CONSEJERO

1. Código15849110. COORDINADOR/A PROTOCOLO SECRETARÍA CONSEJERO Modo de acceso: PLD Grupo: A2-C1, P-A211 Nivel 22. Experiencia exigida: La experiencia mínima exigida para la cobertura del puesto de trabajo es de 1 año.

Los argumentos para justificar que sea PLD es insuficiente por lo que no aceptamos modo de acceso PLD.

2. Auxiliar de Gestión-Secretario/a. PLD. C1-C2 P-C11. Nivel 16 (X-XX-).

Desde ISA, instamos a que el modo de acceso a estas plazas sea PC

- VICECONSEJERÍA

1. 15851910. JF. Secretaría Viceconsejería PLD. A2-C1 P-A211. Nivel 22 (XXXX-).

2. 15854410. Consejero/a Técnico/a. PLD. A1. P-A111. Nivel 28 (XXXX-).

Los argumentos para justificar que sea PLD son insuficientes por lo que no aceptamos modo de acceso

PLD..

3. Negociado Gestión. PC. C1-C2. P-C11. Nivel 18 (XXXX-). Área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

En esta propuestas de modificación los coordinadores y Consejeros Técnicos, en este centro directivo, serían los siguientes : 1 Coordinador/a Gral, 1 Coordinador/a Fondos Europeos, 2 Consejeros/as, Técnicos/as y otros 2 Consejeros/as Técnicos/as Virtuales.

Además ya existe un Servicio de Coordinación y un Servicio de Fondos Europeos.

Entendemos que el Jefe/a de Secretaría pueda ser PLD pero no el resto de Secretario/as de Viceconsejería y otro de alto cargo ,Códigos 610 y 13968710 respectivamente.

- SERVICIO INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN
 - Se propone la modificación en la denominación del puesto “Servicio Información y Participación” (Código 13819710) por “Servicio Asuntos Europeos, Información y Participación”.
 - Se propone la supresión de los siguientes puestos: - Asesor/a Técnico/a Participación y Comunicación (Código 2196110) –
Desde ISA no estamos de acuerdo con la eliminación de puestos intermedios nivel 23
- COORDINACIÓN FONDOS EUROPEOS

Se propone la creación de los siguientes puestos:

- 2 Asesoría Técnica. PC. A1. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “GEST. MEDIO NAT.”. Área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Con requisito de titulación “Ingeniería de Montes / Ingeniería Forestal”.
- Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “ESTADÍSTICA”.
- 2 Asesoría Técnica. PC. A1. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”..
- 2 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “PRES. Y GEST. ECON.”. Área relacional “HACIENDA PÚBLICA.”.
- 4 Asesoría Técnica. PC. A1. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “GEST. MEDIO NATURAL”. Área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Requisito de titulación de acceso “Ingeniería Agrónoma / Ingeniería de Montes / Ingeniería Técnica Agrícola / Ingeniería Técnica Forestal / Ldo. Ciencias Biológicas / Ldo.Ciencias Ambientales”.
- 3 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “MEDIO AMBIENTE”. - --2 Negociado Tramitación. PC. C1-C2. P-C11. Nivel 18 (XXXX-). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

Desde ISA OK.

Se propone la modificación de los siguientes puestos:

- Coordinador/a General (Código 9871110). Este puesto se encarga de la coordinación de los puestos actualmente en la relación de puestos de trabajo y de los puestos cuya creación se propone para la gestión de fondos europeos. Es por ello que resulta más acorde a sus funciones la modificación de su denominación a “COORDINADOR/A FONDOS EUROPEOS”.

-Auxiliar Administrativo/a (Código 997320). Se propone su adscripción a Viceconsejería, dependiendo directamente de la Coordinación de Fondos Europeos (código 9871110).

- Auxiliar Administrativo/a (Código 997420). Se propone su adscripción a Viceconsejería, dependiendo directamente del Servicio de Subvenciones e Incentivos (Código 13426210).

- Negociado Ayudas Medio Natural (Código 948520). Se propone su adscripción a Viceconsejería, dependiendo directamente del Servicio de Subvenciones e Incentivos (Código 13426210).

- Negociado Gestión (Código 2620610). Se propone su adscripción a Viceconsejería, dependiendo directamente del Servicio de Subvenciones e Incentivos (Código 13426210).

- Asesor/a Técnico/a Seguimiento Fondos Europeos (Código 13426010). Se propone su adscripción a Viceconsejería, dependiendo directamente del Servicio de Coordinación Verificaciones y Control (Código 13426610).

- Asesor/a Técnico/a Fondos Europeos (Código 9453510). Se propone su adscripción a Viceconsejería, dependiendo directamente del Servicio de Coordinación Verificaciones y Control (Código 13426610).

Desde ISA,OK

- SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA AZUL

Propone la modificación de los siguientes puestos:

- ÁREA ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, Y PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD (Código 9468510). Se propone la modificación de su denominación a “COORDINADOR/A GENERAL”. Se propone la inclusión del área relacional

“ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. se propone la modificación de los siguientes puestos que se adscribirían a la Secretaría General de Medio Ambiente, Cambio Climático y Economía Azul:

- Oficina Cambio Climático (Código 14103710).
- Departamento Cambio Climático (Código 7054710).
- Asesor/a Técnico/a Cambio Climático (Código 14103910).
- Negociado Gestión (Código 7053710).

Titulado Superior (Código 921720).

- Titulado Superior (personal laboral) (Código 13013910). propone además la creación de un puesto técnico
- Asesoría Técnica. PC. A1. P-A111. Nivel 26 (XXXX-). Con área funcional “LEG. RÉG. JURÍDICO” y área relacional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Requisito de titulación “Ldo. o Grado Derecho”

Desde ISA,OK

.....la necesidad de constituir una unidad administrativa propia con una estructura cuya finalidad sea la gestión, la ejecución y el seguimiento de dichos expedientes, en concreto, un Servicio Económico Administrativo. Para dotar de estructura a la citada unidad, se propone la creación de los siguientes puestos:

- Servicio Económico Administrativo. PLD. A1. P-A112. Nivel 28 (XXXX-). Área funcional

“PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y áreas relacionales “HACIENDA PÚBLICA”;

“ORDENACIÓN ECONÓMICA” y “MEDIO AMBIENTE”.

Desde ISA NO VEMOS INCONVENIENTE

Se propone la creación de los siguientes puestos:

- 1 Sección Presupuestos y Contratación. PC. A1. P-A112. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional

“PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y áreas relacionales “HACIENDA PÚBLICA” y “CONT. ADM.Y REG.PAT.”.

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 23 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y

GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “HACIENDA PÚBLICA”.

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 23 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “CONT. ADM.Y REG.PAT.

- 1 Negociado Gestión Administrativa. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 20 (XXXX-). Con área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

Desde ISA,OK

Una vez analizada la relación de puestos actual de este centro directivo se propone la supresión de los siguientes puestos:

- Auxiliar Administrativo/a (Código 987120)
- Administrativo/a (Código 970020)
- Administrativo/a (Código 970120)
- Administrativo/a (Código 1231820)
- Administrativo/a (Código 1231920)
- Administrativo/a (Código 969820)
- Titulado/a Superior (Código 926920)
- Titulado/a Superior (Código 927120)
- Titulado/a Superior (Código 926720)
- Titulado/a Superior (Código 9765610)

Desde ISA no estamos de acuerdo con la supresión de puestos base.

En cuanto a la creación de todos los puestos de Gabinete de.....

- 15916110 Gabinete de Administración Gral. PLD 27

- 15928610 Gabinete de biodiversidad PLD 27 (Servicio. De Geodiversidad y biodiversidad de la D.G.)

Político Forestal y Biodiversidad)

- 15921010 Gabinete Humedales (Serv. De EENNPP)

- 15929210 Gabinete infraestructuras de Uso Público PLD 27 (Serv. Uso Público y Ecoturismo en EENNPP) Y Ecoturismo.

- 15919410 Gabinete legislación PLD 27 (Serv. Legislación de la SGT)

- 15928910 Gabinete de Planificación y Ordenación PLD 26 (Serv. EENNPP)

- 159911010 Gabinete de Recursos Humanos PLD 27

- 159920510 Gabinete Régimen Sancionador PLD 27 (Serv. Recursos y Régimen Sancionador)

No vemos justificación suficiente ni la necesidad de que el Modo de acceso sea mediante PLD y proponemos que todos ellos sean mediante Concurso de traslados

SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA AZUL: modificación de los siguientes puestos:

- ÁREA ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, Y PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD (Código 9468510).

Oficina Cambio Climático (Código 14103710). - Departamento Cambio Climático (Código 7054710). -

Asesor/a Técnico/a Cambio Climático (Código 14103910). - Negociado Gestión (Código 7053710). -

Titulado Superior (Código 921720). - Titulado Superior (personal laboral) (Código 13013910).

Desde ISA,OK

- Asesoría Técnica. PC. A1. P-A111. Nivel 26 (XXXX-). Con área funcional "LEG. RÉG. JURÍDICO" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Requisito de titulación "Ldo. o Grado Derecho".

Desde ISA,OK

Se propone la creación de los siguientes puestos:

- Servicio Económico Administrativo. PLD. A1. P-A112. Nivel 28 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA
- 1 Sección Presupuestos y Contratación. PC. A1. P-A112. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y áreas relacionales “HACIENDA PÚBLICA” y “CONT. ADM.Y REG.PAT.”
- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 23 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “HACIENDA PÚBLICA”.
- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 23 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “CONT. ADM.Y REG.PAT.”.
- 1 Negociado Gestión Administrativa. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 20 (XXXX-). Con área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Adscrito a la Sección de Presupuestos y Contratación. Asume el apoyo administrativo a la Sección llevando a cabo la gestión administrativa del servicio.

Desde ISA,OK

se propone la supresión de los siguientes puestos:

- Auxiliar Administrativo/a (Código 987120) - Administrativo/a (Código 970020) - Administrativo/a (Código 970120) - Administrativo/a (Código 1231820)
- Administrativo/a (Código 1231920)
- Administrativo/a (Código 969820)
- Titulado/a Superior (Código 926920)
- Titulado/a Superior (Código 927120)
- Titulado/a Superior (Código 926720)
- Titulado/a Superior (Código 9765610)

Desde ISA no estamos de acuerdo con la supresión de puestos base.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Se propone la creación del siguiente puesto: - JF. Secretaría Secretario/a General Técnico/a. PLD. A2-C1 P-A211. Nivel 22 (XXXX-). Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Su cobertura, por las funciones que desarrolla y que implican especial asesoramiento y colaboración personal, sería mediante procedimiento de libre designación.

Desde ISA, OK

Se propone la creación de los siguientes puestos:

- Gabinete Recursos Humanos. PLD. A1. P-A111. Nivel 27 (XXXX-). Adscrito al Servicio de Personal.

Con área funcional "RECURSOS HUMANOS" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

Desde ISA, instamos a que el modo de acceso a estas plazas no sean PLD

- Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Adscrito al Servicio de Personal. Con área funcional "RECURSOS HUMANOS" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

- Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Adscrito al Gabinete Recursos Humanos. Con área funcional "RECURSOS HUMANOS" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

- Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Adscrito a la Sección Gestión Personal. Con área funcional "RECURSOS HUMANOS" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

- Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Adscrito a la Sección de Gestión y Evaluación

Puestos y Plantilla. Con área funcional "RECURSOS HUMANOS" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

- Unidad Personal. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 22 (XXXX-). Adscrito a la Sección Gestión Personal. Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

- Unidad Personal. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 22 (XXXX-). Adscrito a la Sección de Gestión y Evaluación Puestos y Plantilla. Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

- Unidad Gestión. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 20 (XXXX-). Adscrito a la Sección Gestión Personal. Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

- Unidad Gestión. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 20 (XXXX-). Adscrito a la Sección de Gestión y Evaluación. Puestos y Plantilla. Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". creación de los siguientes puestos: - Asesor/a Técnico/a Prevención Riesgos Laborales. PC. A1-A2.

P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional "SEGURIDAD". Área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Con requisito específico de formación "PRL Nivel Superior". Adscrito a la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales a la prestará apoyo técnico.

- Asesor/a Técnico/a Prevención Riesgos Laborales. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional "SEGURIDAD". Área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Con requisito específico de formación "PRL Nivel Superior". Adscrito a la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales. Localidad Almonte.

- Asesor/a Técnico/a Prevención Riesgos Laborales. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional "SEGURIDAD". Área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Con requisito específico de formación "PRL Nivel Superior". Adscrito a la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales. Localidad Granada.

- Asesor/a Técnico/a Prevención Riesgos Laborales. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional "SEGURIDAD". Área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Con requisito específico de formación "PRL Nivel Superior". Adscrito a la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales. Localidad Ronda.

- Negociado Gestión. PC. C1-C2. P-C11. Nivel 18 (XXXX-). Adscrito a la Coordinación de Prevención de

Riesgos Laborales. Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Prestará el apoyo administrativo necesario a la coordinación de prevención de riesgos laborales, así como a los asesores técnicos de prevención.

Desde ISA,OK

-Se propone la creación de los siguientes puestos:

- Gabinete Administración General. PLD. A1. P-A111. Nivel 27 (XXXX-). Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Desde ISA, instamos a que el modo de acceso a estas plazas no sean PLD

Se propone la creación de los siguientes puestos:

- Departamento de Contratación. PC. A1. P-A111. Nivel 26 (XXXX-). Con área funcional "CONT.ADM..Y REG.PAT" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

- Unidad de Contratación. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 20 (XXXX-). Adscrito al Departamento Mesas de Contratación que se ocupe de la gestión administrativa originada por el Departamento. Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" creación de los siguientes puestos de trabajo:

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXX--). Con área funcional "CALIDAD AMBIENTAL" y área relacional "OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES". Se requiere para el acceso las titulaciones de "Ingeniería industrial/Ingeniería Téc. Industrial".

1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXX--). Con área funcional "MEDIO AMBIENTE" y área relacional "OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES". Se requiere para el acceso las titulaciones de "Arquitectura/Arquitectura Técnica".

Desde ISA OK

-La creación de los siguientes puestos en el Legislación, Informes y Tribunales:

- Gabinete Legislación. PLD. A1. P-A111. Nivel 27 (XXXX-). Con área funcional "LEG. RÉG. JURÍDICO". Adscrito al Servicio de Legislación, Informes y tribunales.

Desde ISA, instamos a que el modo de acceso a estas plazas no sean PLD

- Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Con área funcional "LEG. RÉG. JURÍDICO" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Adscrito al Departamento de Tribunales. Teniendo en cuenta que en el trabajo diario de este departamento no es necesario que los asesores técnicos deban contar necesariamente con la titulación de Ldo. o Grado en Derecho, con la dificultad de cobertura que ese requisito demanda, y que actualmente todos los

puestos adscritos tienen el citado requisito, se requiere la creación de un puesto técnico de nivel 25 sin la citada titulación.

- Unidad Tribunales. PC. A2-C1. P-C11. Nivel 20 (XXXX-). Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Adscrito al Departamento de Tribunales. Asume el apoyo administrativo al Departamento llevando a cabo la gestión administrativa del mismo con funciones como remisión y solicitud de documentación a Gabinete Jurídico y Juzgados, entre otras.

Desde ISA, OK

Y en el Servicio de Recursos y Régimen Sancionador:

- Gabinete Régimen Sancionador. PLD. A1. P-A111. Nivel 27 (XXXX-). Con área funcional "LEG. RÉG. JURÍDICO" y área relacional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Adscrito al Servicio de Recursos y Régimen Sancionador.

Desde ISA, instamos a que el modo de acceso a estas plazas no sean PLD

- Unidad Recursos. PC. A2-C1. P-C11. Nivel 20 (XXXX-). Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Adscrito al Departamento de Recursos y Reclamaciones. Asume el apoyo administrativo al Departamento llevando a cabo la gestión administrativa del mismo.

- Unidad Régimen Sancionador. PC. A2-C1. P-C11. Nivel 20 (XXXX-). Con área funcional "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Adscrito al Departamento de Recursos Régimen Sancionador y Usuarios. Asume el apoyo administrativo al Departamento llevando a cabo la gestión administrativa del mismo.

Desde ISA,OK

Para abordar la creación de los puestos especificados, se propone la supresión de los siguientes puestos:

- Asesor/a Técnico/a Gestión Económica (Código 930320) - Asesor/a Técnico/a (Código 2313610) -

Negociado Gestión (Código 9925910)

- Departamento Gestión Económica (Código 3023810)

- Unidad Tramitación (Código 7140510)

- Negociado Gestión (Código 964620)

- Asesor/a Técnico/a (Código 902520)
- Asesor/a Técnico/a (Código 902420)
- Asesor/a Técnico/a (Código 902720)
- Asesor/a Técnico/a (Código 2314910)
- Negociado Gestión (Código 962720)
- Auxiliar Gestión-Control Registro (Código 1001520)
- Auxiliar Recepción Documentos (Código 1001920)
- Auxiliar Recepción Documentos (Código 1002020)
- Titulado/a Superior (Código 3210)
- Titulado/a Superior (Código 12880110)
- Titulado/a Superior (Código 928520)
- Titulado/a Grado Medio (Código 961620)
- Titulado/a Grado Medio (Código 961720)
- Titulado/a Grado Medio (Código 961820)
- Titulado/a Grado Medio (Código 962020)
- Titulado/a Grado Medio (Código 2336310)
- Auxiliar Gestión (Código 981920)
- Auxiliar Técnico-Encargado Taller (Código 8281310)
- Ayudante Técnico-Delineación (Código 1239120)
- Ayudante Técnico-Delineación (Código 1238720)
- Administrativo/a (Código 981520)
- Administrativo/a (Código 12103510)
- Administrativo/a (Código 974520)
- Administrativo/a (Código 974620)

- Administrativo/a (Código 974720) - Administrativo/a (Código 1236820)
- Administrativo/a (Código 1236920) - Administrativo/a (Código 1237320)
- Administrativo/a (Código 12103610) - Administrativo/a (Código 9105210)
- Administrativo/a (Código 968920) - Administrativo/a (Código 968620)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 986320)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 986420)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 986520)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 986620)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 986720)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 997620)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 997520)

Desde ISA no estamos de acuerdo con la supresión de puestos por la descompensación existente entre creados y eliminados

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD

Se propone la creación de los siguientes puestos:

- Servicio Económico Administrativo. PLD. A1. P-A112. Nivel 28 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y áreas relacionales “HACIENDA PÚBLICA”; “ORDENACIÓN ECONÓMICA” y “MEDIO AMBIENTE”. Adscrito a la Coordinación de la Dirección General
- 1 Sección Presupuestos y Contratación. PC. A1. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y áreas relacionales “HACIENDA PÚBLICA” y “CONT. ADM.Y REG.PAT.”.
- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “HACIENDA PÚBLICA
- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “CONT. ADM.Y REG.PAT.”.

Desde ISA,OK

- Consejero/a Técnico/a. PLD. A1. P-A12. Nivel 28 (XXXX-). Área funcional “MEDIO AMBIENTE” y área relacional “GEST. MEDIO NATURAL”. Adscrito a la Coordinación General.

Desde ISA innecesario

- Asesoría Técnica. PC. A1. P-A111. Nivel 26 (XXXX-). Con área funcional “LEG. RÉG. JURÍDICO” y área relacional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Requisito de titulación “Ldo. o Grado Derecho”.

Desde ISA,OK

SERVICIO DE GEODIVERSIDAD Y BIODIVERSIDAD creación del siguiente puesto:

- 1 Gabinete de Biodiversidad. PLD. A1. P-A12. Nivel 27 (XXXX-). Área funcional “GEST. MEDIO NATURAL” y área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Adscrito al Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad.

Desde ISA innecesario

Se propone la supresión de los siguientes puestos:

- Asesor/a Técnico/a (Código 12330510) - Asesor/a Técnico/a (Código 10965710)
- Dp. Ayudas y Subvenciones (Código 5310) 27
- Negociado Gestión Ayudas Medio Natural (Código 948620) - Asesor/a Técnico/a Gestión Forestal Sostenible (Código 934820)
- Asesor/a Técnico/a Geodiversidad y Biodiversidad (Código 2197910)
- Titulado/a Superior (Código 925520) - Titulado/a Superior (Código 924720) - Titulado/a Superior (Código 924820) - Titulado/a Superior (Código 924920)
- Titulado/a Superior (Código 925620)
- Ayudante Técnico Delineación (Código 6515910)
- Ayudante Técnico Delineación (Código 1239320)
- Titulado/a Grado Medio (Código 14464510)

- Titulado/a Grado Medio (Código 14464610)
- Titulado/a Grado Medio (Código 14464010)
- Administrativo/a (Código 1228720)
- Administrativo/a (Código 1228820)
- Administrativo/a (Código 1228920)
- Administrativo/a (Código 1230320)
- Administrativo/a (Código 1230420)
- Administrativo/a (Código 1230520)
- Administrativo/a (Código 1230620)
- Administrativo/a (Código 1230720)
- Administrativo/a (Código 1230820)
- Administrativo/a (Código 1230920)
- Administrativo/a (Código 1231620)
- Administrativo/a (Código 1231720)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 998020)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 13805310)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 7050710)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 997820)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 997720)

Desde ISA no estamos de acuerdo con la supresión de puestos por la descompensación existente entre creados y eliminados

DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- 1 Sección Presupuestos y Contratación. PC. A1. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional "PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA" y área relacional "CONT.ADM..Y REG.PAT".

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 23 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “HACIENDA PÚBLICA”.

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 23 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “CONT. ADM.Y REG.PAT.”.

- Asesoría Técnica. PC. A1. P-A111. Nivel 26 (XXXX-). Con área funcional “LEG. RÉG. JURÍDICO” y área relacional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Requisito de titulación “Ldo. o Grado Derecho”.

Desde ISA,OK

Se propone la supresión de los siguientes puestos:

- Asesor/a Técnico/a Informes (código 10973910)

- Asesor/a Técnico/a (código 11067110)

SERVICIO ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La creación del siguiente puesto:

- 1 Gabinete de Planificación y Ordenación. PLD. A1. P-A12. Nivel 27 (XXXX-). Área funcional “GEST. MEDIO NATURAL” y área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Adscrito al Servicio de Espacios Naturales

Protegidos.

- 1 Gabinete de Humedales. PLD. A1. P-A12. Nivel 27 (XXXX-). Área funcional “GEST. MEDIO NATURAL” y área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Adscrito al Servicio de Espacios Naturales Protegidos.

Desde ISA, instamos a que el modo de acceso a estas plazas no sean PLD

- 1 Unidad Gestión Administrativa. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 20 (XXXX-). Con área funcional

“ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Adscrito al Servicio de Espacios Naturales Protegidos. Asumiría la organización y gestión administrativa del Servicio.

Desde ISA, OK modificación de los siguientes puestos:

- Negociado Gestión (Código 5210). Debido a que actualmente presta servicio efectivo en el Servicio de

Espacios Naturales Protegidos, se propone el cambio de adscripción a dicho servicio.

- Asesor/a Técnico/a Red Natura (código 945820). Se solicita la eliminación de los requisitos de titulación.

- Asesor/a Técnico/a Planes Ordenación y Gestión (Código 934320).

Desde ISA,OK

SERVICIO USO PÚBLICO Y ECOTURISMO EN ESPACIOS NATURALES

La creación del siguiente puesto:

- Gabinete Infraestructuras Uso Público. PLD. A1. P-A12. Nivel 27 (XXXX-). Área funcional "GEST. MEDIO NATURAL" y área relacional "MEDIO AMBIENTE".

Desde ISA, instamos a que el modo de acceso a estas plazas no sean PLD

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD a creación de los siguientes puestos: - 1 Sección de Sostenibilidad Entidades Sociales y Empresariales.

PC. A1. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional "ORD. ECONÓMICA" y área relacional "PRES.Y GEST.ECON.". Adscrito al Servicio de Promoción de la Sostenibilidad.

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional "PRES.Y GEST. ECON." Y área relacional "ORD. ECONÓMICA". Adscrito a la Sc. de Sostenibilidad Entidades Sociales y Empresariales.

- 1 Negociado Gestión Administrativa. PC. C1-C2. P-C11. Nivel 18 (XXXX-). Con área funcional

"ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". Asumiría la organización y gestión administrativa del Departamento. Adscrito a la Sc. de Sostenibilidad Entidades Sociales y Empresariales.

Desde ISA, OK.

La supresión de los siguientes puestos: -

Asesor/a Técnico/a Informes (Código 10973910)

- Asesor/a Técnico/a (Código 11067110)
- Negociado Gestión e Ingresos (Código 10814710)
- Titulado/a Superior (Código 915920)
- Titulado/a Superior (Código 916020)
- Titulado/a Superior (Código 916120)
- Titulado/a Superior (Código 916220)
- Titulado/a Superior (Código 916320)
- Administrativo/a (Código 12610610)
- Administrativo/a (Código 11552610)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 12447310)

Desde ISA no estamos de acuerdo con la supresión de puestos por la descompensación existente entre creados y eliminados

PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS NIEVES

Excesiva estructura por arriba: 1 DIRECTOR, 1 CONSERVADOR, 1 GERENTE (NIVELES 29,30 Y 27) TODOS PLD.

Creación de 7 ASESORÍA TÉCNICAS: 4 son niveles 24 y 3 niveles 23. No de acuerdo con la disparidad de niveles entre estos puestos ni con los puestos similares en otros Parques Naturales de Andalucía (ej.: Sierra Nevada)

Creación de 1 UNIDAD

Creación de 1 NEGOCIADO

Creación de 2 AUXILIARES ADMINISTRATIVA

Creación 1 ADMINISTRATIVO

Estos últimos puestos de carácter transversal y apoyo administrativo nos parece muy escaso. No se asemeja a las demás Rpt de Sierra Nevada.

- Director/a. PLD. A1. P-A12. Nivel 29. Área funcional “GESTIÓN MEDIO NATURAL”. Área relacional “MEDIO AMBIENTE”.
- Conservador/a. PLD. A1. P-A12. Nivel 28. Área funcional “GESTIÓN MEDIO NATURAL”. Área relacional “MEDIO AMBIENTE”.
- Gerente PLD. A1-A2. P-A112. Nivel 27. Área funcional “PRES. Y GEST. ECON”. Área relacional “HACIENDA PÚBLICA”.

Desde ISA Innecesario modificación de los siguientes puestos adscribiéndolos al Parque Nacional: - Coordinador Biogeográfico.

(Código 9751610) - Coordinador Adjunto (Código 9752010) - Agente de Medio Ambiente (Código

1167420) - Agente de Medio Ambiente (Código 1167220) - Agente de Medio Ambiente (Código 1166920)

- Agente de Medio Ambiente (Código 1166820) - Agente de Medio Ambiente (Código 1166720) - Agente

de Medio Ambiente (Código 1167120) - Agente de Medio Ambiente (Código 1165920) - Agente de Medio

Ambiente (Código 1166120) - Agente de Medio Ambiente (Código 1167520) - Agente de Medio Ambiente

(Código 1192620) - Agente de Medio Ambiente (Código 1192720)

Desde ISA OK

ESPACIOS NATURALES DE SIERRA NEVADA Y DOÑANA

Se propone la modificación de los siguientes puestos:

Espacio Natural de Sierra Nevada - Gerente (código 10780810): Se propone la subida del nivel 26 actual a un nivel 28, lo que supone que la plaza pase de los grupos A1-A2 al grupo A1. P-A112.

- Director (código 10782810): Se propone la subida del nivel 29 actual a un nivel 30. Espacio Natural de Doñana

- Gerente (código 10781110): Se propone la subida del nivel 26 actual a un nivel 28, lo que supone que la plaza pase de los grupos A1-A2 al grupo A1. P-A112.

Este cambio supone que la plaza actualmente ocupada de nivel 26 se incluya la característica “a extinguir”. - Director (código 10781010): Se propone la subida del nivel 29 actual a un nivel 30.

Desde ISA Innecesario

ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

- Sección Forestal. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “GESTIÓN MEDIO NATURAL”.

Área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Titulación de acceso “Ingeniería de Montes / Ingeniería Técnica Forestal”. Localidad de adscripción Granada.

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 24 (XXXX-). Área funcional “GESTIÓN MEDIO NATURAL”. Área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Titulación de acceso “Ldo. o Grado Biología / Ldo. o Grado Veterinaria / Ldo. o Grado Ciencias Ambientales”. Localidad de adscripción Granada.

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 24 (XXXX-). Área funcional “GESTIÓN MEDIO NATURAL”. Área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Desde ISA OK

Localidad de adscripción Granada. Asimismo, en el Espacio Natural existen diversas tareas que actualmente no se pueden atender con el personal existente, por lo que se propone la creación de dos puestos base:

- 2 Titulado/a Superior. PC. A1. P-A111. Nivel 22 (X----). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Localidad de adscripción PINOS-GENIL.

Desde ISA dotación insuficiente

ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

- Gabinete Programa Adaptación Cambio Climático. PLD. A1-A2. P-A12. Nivel 26 (XXXX-). Área funcional “GESTIÓN MEDIO NATURAL” y área relacional “MEDIO AMBIENTE”.

Desde ISA Innecesario

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 24 (XXXX-). Área funcional “GESTIÓN MEDIO NATURAL”. Área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Localidad de adscripción ALMONTE.

- 2 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A12. Nivel 23 (XXXX-). Área funcional “GESTIÓN MEDIO

NATURAL”. Área relacional “MEDIO AMBIENTE”. Localidad de adscripción ALMONTE.

Desde ISA OK

- 1 Titulado/a Superior. PC. A1. P-A12. Nivel 22 (X----). Área funcional “MEDIO AMBIENTE”. Localidad de adscripción ALMONTE. Con requisito de titulación de acceso “Ingeniería de Montes / Ldo. Biología-Grado Biología”.

Desde ISA dotación insuficiente la creación de los siguientes puestos:

- 1 Asesoría Técnica. PC. A2-C1. P-A211. Nivel 22 (XXXX-). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Área relacional “PRES. Y GEST. ECON.”. Localidad de adscripción ALMONTE.

- 1 Negociado Gestión. PC. C1-C2. P-C11. Nivel 18 (XXXX-). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Localidad de adscripción ALMONTE.

- 3 Administrativo/a. PC. C1. P-C11. Nivel 15 (X----). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

Localidad de adscripción ALMONTE.

- 3 Auxiliar Administrativo/a PC. C2. P-C21. Nivel 14 (X----). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Localidad de adscripción ALMONTE

- 1 Coordinador de Unidad Biogeográfica. PC. A2-C1. P-C121. Nivel 21 (XXXX-). Área funcional “MEDIO AMBIENTE”. Localidad de adscripción ALMONTE.

- 1 Coordinador Adjunto de Unidad Biogeográfica. PC. C1. P-121. Nivel 20 (XXXX-). Área funcional “MEDIO AMBIENTE”

Desde ISA dotación insuficiente

-C121. Nivel 18 (X-XXX). Área funcional “MEDIO AMBIENTE”. Localidad de adscripción SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Desde ISA OK

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

Creación de los siguientes puestos:

- Sección Planificación Economía Circular. A1. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “CALIDAD AMBIENTAL”. Área relacional “INDUSTRIA Y ENERGÍA”.
- 2 Asesoría Técnica. A1-A2. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Son necesarios para el desarrollo de una estrategia sobre economía circular,
- 1 Asesoría Técnica. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “CALIDAD AMBIENTAL”. Áreas relacionales “INDUSTRIA Y ENERGÍA”.
- 1 Asesoría Técnica. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “CALIDAD AMBIENTAL”. Áreas relacionales “INDUSTRIA Y ENERGÍA”.
- 1 Negociado Gestión y Registro Actividades. C1-C2. P-C11. Nivel 18 (XXXX-). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.
- Sección Fomento Economía Circular. A1. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “CALIDAD AMBIENTAL”. Áreas relacionales “INDUSTRIA Y ENERGÍA”.
- 1 Asesoría Técnica. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “CALIDAD AMBIENTAL”. Áreas relacionales “INDUSTRIA Y ENERGÍA”. Á Á
- 2 Asesoría Técnica. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “CALIDAD AMBIENTAL”. Áreas relacionales “INDUSTRIA Y ENERGÍA”
- 1 Asesor/a Técnico/a Apoyo Economía Circular. A1-A2. P-A12. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “CALIDAD AMBIENTAL”. Áreas relacionales “MEDIO AMBIENTE / INDUSTRIA Y ENERGÍA”.
- 1 Negociado Gestión. C1-C2. P-C11. Nivel 18 (XXXX-). Área funcional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

Un negociado para la realización de actividades de gestión y registro de la Oficina de Economía Circular

- Coordinador/a General (código 6516110): Se propone la modificación de su denominación a “Coordinador/a Calidad Ambiental”.

- Asesoría Técnica. PC. A1. P-A111. Nivel 26 (XXXX-). Con área funcional “LEG. RÉG. JURÍDICO” y área relacional “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. Requisito de titulación “Ldo. o Grado Derecho”. -

Coordinador/a Desarrollo Sostenible (código 11055410): Se propone la modificación de su denominación a “Coordinador/a de Economía Circular”.

- Servicio Económico Administrativo. PLD. A1. P-A112. Nivel 28 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA”

- 1 Sección Presupuestos y Contratación. PC. A1. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA”

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A112. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “HACIENDA PÚBLICA”.

- 1 Asesoría Técnica. PC. A1-A2. P-A111. Nivel 25 (XXXX-). Área funcional “PRESUPUESTO Y

GESTIÓN ECONÓMICA” y área relacional “CONT. ADM. Y REG. PAT.”

o modificar los siguientes puestos de trabajo que pasarán a adscribirse al Servicio de Calidad del Aire

(código 10783310): - Dp. Régimen de Comercio GEI (Código 2197610) - AT Régimen de Comercio GEI

(Código 14103810) - Ng Régimen de Comercio GEI (Código 2197610)

Desde ISA OK

Sobre la supresión de los siguientes puestos:

- Asesor/a Técnico/a Régimen Jurídico (Código 13969410)

- Negociado Gestión (Código 10965610) - Titulado/a Superior (Código 7310)

- Titulado/a Superior (Código 8412110)

- Titulado/a Grado Medio (Código 951420)

- Administrativo/a (Código 11519810)

- Administrativo/a (Código 970720)

- Administrativo/a (Código 970820)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 987520)
- Auxiliar Administrativo/a (Código 987620)

Desde ISA no estamos de acuerdo con la supresión de puestos por la descompensación existente entre creados y eliminados

DESDE ISA, ACLARAR QUE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA RECIBIDA EN EL DÍA

ANTERIOR A ESTA REUNIÓN, NO HA PODIDO SER REVISADA, POR LO QUE NO ENTRAMOS EN SU VALORACIÓN.

A continuación, se relacionan una serie de modificaciones que se reflejarán en la documentación que integra el expediente 98/24 con posterioridad a la celebración de la mesa sectorial el día 12 de julio de 2024 que culminará el proceso negociador, siendo por ello que se han aceptado las siguientes observaciones y alegaciones que las organizaciones sindicales manifestaron en la mesa técnica celebrada el día 27 de junio de 2024:

- La Consejería retira de la propuesta la modificación del nivel de los puestos de Director del Espacio Natural de Sierra Nevada (código 15940410) y Doñana (código 15940510). Las organizaciones sindicales habían solicitado la conformidad de los afectados.
- El puesto 9988410 Oficina Calidad Servicios (PLD) se retira de la propuesta.
- El puesto 3210 Titulado/a Superior (PC/SO) se retira de la propuesta.
- Los puestos Ng. Intervención 16327710 y 16434110 se configurarán correctamente como C1 y Área Funcional Administración Pública. Se modificarán las correspondientes memorias.
- Se configurarán correctamente los puestos 15917010 y 15917110 AT Supervisión de Proyectos, estos puestos no pueden tener las titulaciones "Ingeniería Técnica y Arquitectura Técnica" que figuran en las memorias al adscribirse al grupo A1. Se modificarán las correspondientes memorias.
- Se modificará la memoria del puesto 15941510, Coordinador Unidad Biogeográfica en Doñana, para que figure la correspondencia entre la memoria y el Grupo preferente.
- Se relacionan los códigos de puestos adscritos al Grupo correspondiente:

Centro Destino	Municipio	Localidad	Cod. Puesto	Puesto de Trabajo	Adscripción
D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	SEVILLA	SEVILLA	15928110	SC. PRESUPUESTOS Y CONTRATACION	A1
D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	SEVILLA	SEVILLA	15993810	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	SEVILLA	SEVILLA	15928710	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	SEVILLA	SEVILLA	15929110	UN. GESTION ADMINISTRATIVA	C1
D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	SEVILLA	SEVILLA	15929510	ASESORÍA TÉCNICA	A2
D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	SEVILLA	SEVILLA	15929610	NG. GESTION ADMINISTRATIVA	C1
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	ALMONTE	ALMONTE	15940610	ASESOR/A TÉCNICO/A	A2
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	ALMONTE	ALMONTE	15939610	GBTE. PROGRAMA ADAPTACION CAMBIO CL	A1
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	ALMONTE	ALMONTE	15939810	ASESOR/A TECNICO/A	A2
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	ALMONTE	ALMONTE	15939910	ASESOR/A TÉCNICO/A	A2
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	ALMONTE	ALMONTE	15940010	ASESOR/A TÉCNICO/A	A2
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	ALMONTE	ALMONTE	15940710	NG. GESTION	C1
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	ALMONTE	ALMONTE	15941510	COORD. UN. BIOG. ESPACIO NAT. DOÑANA	C1
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	GRANADA	GRANADA	15937810	ASESORÍA TÉCNICA	A2
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	GRANADA	GRANADA	15937510	SC. FORESTAL	A1
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16361110	ASESORÍA TÉCNICA	A1
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16361410	ASESORÍA TÉCNICA	A1
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16361810	ASESORÍA TÉCNICA	A1
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16362010	ASESORÍA TÉCNICA	A2
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16362310	ASESORÍA TÉCNICA	A2
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16362510	ASESORÍA TÉCNICA	A1
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16362710	ASESORÍA TÉCNICA	A2
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16363210	UN. GESTION ECONOMICA	C1
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16363610	NG. ADMINISTRACION	C1
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16364010	COORD. GRAL. ESPACIO NATURAL	A2
ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES	RONDA	RONDA	16364410	.COORD. UNIDAD BIOG.	C1
D.G. POLITICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	SEVILLA	SEVILLA	15927910	SC. PRESUPUESTOS Y CONTRATACION	A1
D.G. POLITICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	SEVILLA	SEVILLA	15993710	ASESORÍA TÉCNICA	A1

D.G. POLITICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	SEVILLA	SEVILLA	15928310	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. POLITICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	SEVILLA	SEVILLA	16455210	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15967010	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15967110	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15967210	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15967410	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	16319310	NG. GESTION Y REGISTRO ACTIVIDADES	C1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15967710	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15967810	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15967910	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	16455510	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15968010	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15968110	NG. GESTIÓN	C1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15968310	SC. PRESUPUESTOS Y CONTRATACION	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15993910	ASESORÍA TÉCNICA	A1
D.G. SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	SEVILLA	SEVILLA	15968510	ASESORÍA TÉCNICA	A1
SECRETARIA CONSEJERO/A	SEVILLA	SEVILLA	15849110	COORDINADOR DE PROTOCOLO	A2
SECRETARIA CONSEJERO/A	SEVILLA	SEVILLA	15849010	AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15911110	ASESORÍA TÉCNICA	A1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15911210	ASESORÍA TÉCNICA	A1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15911410	ASESORÍA TÉCNICA	A1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15915710	UN. PERSONAL	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15915910	UN. GESTION	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15911510	ASESORÍA TÉCNICA	A1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15915810	UN. PERSONAL	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15916010	UN. GESTION	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15919710	ASESORÍA TÉCNICA	A1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15920410	UN. TRIBUNALES	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15921510	UN. RECURSOS	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15927610	UN. REGIMEN SANCIONADOR	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15916510	UN. CONTRATACION	C1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15917010	ASESORÍA TÉCNICA	A1
SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA	15917110	ASESORÍA TÉCNICA	A1